

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Pablo Andrés García García solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de exposición y venta de aparatos de iluminación y objetos de decoración en la calle Pinto, número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 13 de septiembre de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de la Alcaldía de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/9.228/10)